

Dr. Antonio CASTRO-HIGUERAS

Universidad de Málaga. España. acastro@uma.es. <https://orcid.org/0000-0001-7406-5550>

Dr. José-Patricio PÉREZ-RUFÍ

Universidad de Málaga. España. patricioperez@uma.es. <https://orcid.org/0000-0002-7084-3279>

Canal Sur como motor de la producción de cine en Andalucía: evolución hasta la era de las plataformas de vídeo bajo demanda

Canal Sur as engine of film production in Andalusia: evolution up to the era of video-on-demand platforms

Fechas | Recepción: 30/01/2023 - Revisión: 05/05/2023 - En edición: 17/05/2023 - Publicación final: 01/07/2023

Resumen

Esta investigación tiene como objeto de estudio la producción cinematográfica andaluza participada por Canal Sur Televisión, la televisión pública autonómica de Andalucía. El objetivo principal es cuantificar y valorar la evolución y la posible dependencia del sector de la producción de cine andaluz respecto al operador público. Como objetivo secundario, se investiga la distribución de una muestra de títulos producidos en 2020 y 2021 en salas de cine y plataformas de cine. Se propone la hipótesis de que Canal Sur se ha convertido en sus 35 años de historia en el principal motor de la producción de cine andaluz. Se aplica una metodología cuantitativa y descriptiva. No se ha tenido acceso a los datos de inversión del operador público en producción de cine. Los resultados muestran un importante crecimiento de la producción de cine andaluz con el cambio de siglo y un mayor relieve en el conjunto del cine español. Canal Sur Televisión también incrementó su participación en número de títulos, aunque en unos niveles inferiores. Con el cambio de Gobierno en la Junta de Andalucía en 2019 se reduce el número de títulos producidos por la televisión pública. Esta investigación concluye que Canal Sur Televisión fue un agente fundamental en la producción de cine en Andalucía en los años 90, aunque no lo es actualmente. El sector cinematográfico en Andalucía no es, por lo tanto, un sector subsidiario de la televisión pública autonómica.

Palabras clave

Industrias culturales, cine español, televisión, plataformas de vídeo bajo demanda, industria cinematográfica, producción cinematográfica.

Abstract

This paper studies the Andalusian film production undertaken by Canal Sur Television, the regional public television of Andalusia; it seeks to quantify and evaluate the evolution and potential dependence of the Andalusian film production sector on the regional public television operator. As a secondary objective, the distribution of a sample of titles produced in 2020 and 2021 in cinemas and Video On Demand platforms is studied. The hypothesis is that, over its 35 years of history, Canal Sur has become the main engine of Andalusian film production. A quantitative and descriptive methodology is applied, without access to the investment data of the public channel in film production. The results show a significant growth in Andalusian film production with the new century and a greater prominence in Spanish cinema as a whole. Canal Sur Television also increased its participation in the number of titles, although at lower levels. With the change of government in the Junta de Andalucía in 2019, the number of titles produced by public television was reduced. This investigation concludes that Canal Sur Television was a fundamental agent in film production in Andalusia in the 90s, although this does not hold true today. The cinematographic sector in Andalusia is not, therefore, a subsidiary sector of the regional public television.

Keywords

Cultural industries, Spanish cinema, television, Video On Demand platforms, film industry, film production.

1. Introducción

El propósito de esta investigación es el análisis y la observación del sector de la producción cinematográfica en Andalucía en un contexto de hibridación y colaboración de dicho sector con la televisión pública autonómica andaluza, como agente destacado del hipersector audiovisual-TIC a escala regional, pero también nacional. Trabajos previos han analizado la colaboración entre cadenas de televisión y producción cinematográfica en España para concluir que el dominio de la televisión privada en cuanto a volumen de la producción y a su consumo por las audiencias se extiende también al cine español exhibido en salas de cine (Pérez-Ruf y Castro-Higueras, 2020; García Santamaría y López Villanueva, 2019; Monterde, 2019), con Telecinco Cinema y Atresmedia Cine como las productoras cinematográficas españolas líderes del sector, de manera incuestionable.

Aunque las relaciones entre las televisiones autonómicas y la industria del cine español han sido menos estudiadas, García-Santamaría y López-Villanueva (2019: 244) destacan "la endeble constitución de un tejido de industria audiovisual en sus comunidades, debido a la falta de inversión y a la pérdida de canales", junto a la contundente reducción de los ingresos publicitarios.

En el caso de atender al conjunto de la contribución de la televisión pública autonómica para el desarrollo de la industria audiovisual (eminentemente televisiva), las investigaciones previas confirman dicha relación: según Cañedo (2022: 18), "en los territorios en los que operan, el audiovisual regional orbita en torno a ellas para conseguir contrataciones, generándose una situación de dependencia económica fuertemente criticada por quienes no son partidarios de la economía keynesiana".

En el caso concreto de la televisión pública andaluza, Fernández-Quijada (2009: 2017) sostiene que la demanda de la producción creada para Canal Sur Televisión (CSTV) "ha permitido crear un tejido productivo creciente en la región, en sintonía con el papel que se le ha atribuido como motor de la industria audiovisual de la región". De esta forma, concluyen Sánchez-Gey, Jiménez-Marín y Mancinas-Chávez (2023), "CSTV ha propiciado el desarrollo del sector audiovisual desde sus inicios, generando un tejido empresarial y jugando un papel dinamizador para el sector", incluso si "la excesiva dependencia de un único demandante de producción" puede llegar a ser perjudicial para este sector.

El objetivo principal de este trabajo es cuantificar y valorar la evolución y la posible dependencia del sector de la producción de cine andaluz respecto a la televisión pública autonómica andaluza (Canal Sur Televisión) desde una perspectiva diacrónica. Como objetivo secundario, esta investigación quiere atender a la distribución de los largometrajes participados o producidos por Canal Sur en un contexto contemporáneo, por lo que se pretende hacer un seguimiento de la distribución de una muestra de aquellos títulos en salas de cine y en plataformas de vídeo bajo demanda. Estos dos objetivos principales, en definitiva, tienen la intención de ampliar el conocimiento sobre la industria y la producción cinematográfica en una Comunidad Autónoma a partir de su relación con la que podría entenderse como la empresa que lidera el hipersector audiovisual-TIC, la televisión pública autonómica. El logro de estos implica como objetivo específico la identificación de patrones comunes en las producciones participadas por Canal Sur Televisión, además de la propia localización de los registros de dichas producciones. Como se argumenta más adelante, no es objeto de este trabajo la atención a la producción de obras que no sean largometrajes ni a formatos televisivos, quedando así descartadas series de televisión o TV movies.

En España las televisiones públicas autonómicas "justifican su existencia en múltiples elementos legitimadores entre los que destaca el impulso al empleo regional" (Cañedo, 2022: 17-18). De Moragas, Garitaonandía y López (1999: 17) aluden a cuestiones culturales e identitarias a la hora de explicar el origen de modelos de televisión descentralizados: las "nuevas territorialidades", las "regiones lingüísticas" y la complejidad que conllevan se reflejan "en la proliferación, sobreposición e hibridación de los espacio de comunicación, en la medida en que estos son reflejo y motor al mismo tiempo de los distintos territorios e identidades culturales". Como parte del concepto más amplio de "televisión de proximidad", las televisiones de alcance regional o autonómico "aportan descentralización al modelo audiovisual" (Matori, 2019: 160). También se ha discutido sobre el papel de las televisiones autonómicas "ante los nuevos retos de la sociedad digital y de un ecosistema mediático sumamente complejo" (Lozano, 2022: 230).

Con un destino "en manos de un mercado desregulado y dominado por una creciente concentración de poder en manos de plataformas y conglomerados" (Mendieta, 2022: 354), las televisiones públicas y sus gestores han debido reaccionar para "salvaguardar la visibilidad del contenido de servicio público", apunta Johnson, de tal modo que la legislación facilita "la sostenibilidad de los radiodifusores de servicio público, dado que cuentan con requisitos reglamentarios relacionados con la producción original y la provisión de noticias" (Johnson, 2020: 172). Las dinámicas tecnológicas y económicas de la televisión contemporánea "obligaron a replantear el rol y la misión de las televisiones públicas", indican Muñoz Saldaña y Llorens (2020: 288), dejando la denominación *Public Service Broadcasting (PSB)* para

adoptar la de *Public Service Media (PMS)*, "para así poder acoger medios más allá de los emitidos por televisión y radio".

Además de la adaptación al nuevo ecosistema audiovisual, la televisión pública autonómica ha de hacer frente a otros retos que pueden enturbiar la imagen que proyectan (Sánchez-Gey, 2021) o que pueden incluso llegar a cuestionar su propia naturaleza como medio de servicio público. Como recogen Labio-Bernal, García-Orta y Romero-Domínguez (2018: 647) referidas a la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), "los dos grandes problemas que la RTVA ha tenido a lo largo de su existencia han sido la instrumentalización política y el endeudamiento", además de una posible "plantilla sobredimensionada" o el permanente debate sobre la externalización de la producción y la diversidad de contenidos programados.

Como se ha apuntado, este trabajo acota su objeto de estudio a la actividad y función del operador de televisión pública autonómica andaluz, Canal Sur Televisión (CSTV), en relación con la producción de cine andaluz. CSTV está conformado por un grupo de canales de televisión digital terrestre de titularidad pública y ámbito autonómico gestionado por la RTVA, a los que caben sumarse cuatro emisoras de radio y otros medios online (como la plataforma CanalSur Más). Los Estatutos de las Comunidades Autónomas (en el caso andaluz, la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Andalucía) y la Ley 46/1983, de 26 de diciembre, reguladora del tercer canal de televisión, otorgan competencias a las Comunidades Autónomas para la regulación y la gestión de canales de televisión de titularidad pública, rompiendo así el monopolio y el centralismo de Radio Televisión Española (RTVE).

Tras la aprobación de la creación de la RTVA, Canal Sur inicia sus emisiones televisivas en febrero de 1989. Más adelante, en la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, el artículo 210 señala: "La Junta de Andalucía gestionará directamente un servicio de radiotelevisión pública", aludiendo en el artículo 211 a su finalidad y a sus principios (Subires Mancera, 2021).

La misma Ley reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía apunta en su artículo 68 que "corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de cultura, que comprende las actividades artísticas y culturales que se lleven a cabo en Andalucía", incluyendo "la industria cinematográfica y audiovisual". La Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual convive con las normas dictadas previamente por cada Comunidad Autónoma y mantiene en su artículo 118 la regulación de la colaboración entre productoras de cine y televisión de la anterior Ley 22/1999, de 7 de junio (Pérez-Rufí y Castro-Higueras, 2020). En concreto, la Ley 13/2022 afirma: "El prestador del servicio público de comunicación audiovisual televisivo destinará el seis por ciento de sus ingresos computables a financiar anticipadamente obra audiovisual europea", siguiendo las condiciones de dicha obligación. CSTV está obligada, por lo tanto, a la financiación de obra audiovisual europea, hecho que se concreta en la inversión en producción con origen principalmente en la propia Comunidad Autónoma y en lo que se ha definido como cine andaluz.

Como apuntaban Sánchez-Gey, Jiménez-Marín y Mancinas-Chávez (2023), "CSTV ha cumplido con la obligación que recoge su normativa de fomento del desarrollo del tejido audiovisual andaluz". El propio organismo afirma que desde su creación "ha sido motor de la industria audiovisual andaluza", tanto de forma directa ("fomentando la creación de productos audiovisuales destinados a ser emitidos por ella misma"), como indirecta, a través de la promoción de la producción audiovisual andaluza, la formación de sus profesionales o las relaciones con otras instituciones del sector (Canal Sur, 2021).

En 2020 la RTVA introduce la marca Canal Sur Produce como "nuevo modelo de gestión de toda la producción audiovisual impulsada y participada por la RTVA", con la intención de crecer "en materia de transparencia, concurrencia e igualdad de oportunidades", además de facilitar al sector andaluz la presentación y el acceso a las ayudas a la creación audiovisual y de incluir una regulación renovada de la participación de la institución en obra audiovisual europea (Canal Sur, 2023).

Este trabajo parte de la premisa de que el cine autonómico andaluz es una industria consolidada (Gómez-Pérez, 2013). Con objeto de conseguir una panorámica de la industria cinematográfica en Andalucía, se propone la hipótesis de que Canal Sur se ha convertido en sus 35 años de historia en el principal motor de la producción de cine andaluz, si bien se considera que el incremento de la producción de cine en España desde 2010 ha conllevado también un crecimiento del sector en Andalucía al margen de la implicación del canal de televisión autonómico.

Según Blanco Pérez (2020), la existencia de la televisión autonómica andaluza influyó en la vertebración de la generación de cineastas que ha permitido el salto industrial de la producción de cine en Andalucía, aunque "no ha sido hasta que el poder político de nuestra comunidad ha decidido respaldarlo (...) cuando ha despegado en el sector profesional del entorno español y europeo" (Blanco Pérez, 2020: 68). Como parte de una industria superior, el que conformaría la cinematografía

española, el cine andaluz compartiría y reproduciría dinámicas, pautas, aciertos y déficits estructurales de la producción de cine en España (Pérez-Rufí y Castro-Higueras, 2020), incluso si se trata de la tercera Comunidad Autónoma con mayor número de productoras activas tras Madrid y Cataluña. Entre los rasgos compartidos se hallaría la dependencia de la financiación pública.

Se ha partido del concepto de cine andaluz o cine de procedencia andaluza de Gómez-Pérez (2013) a la hora de identificar el conjunto de títulos que conforman la producción cinematográfica andaluza en los años estudiados. Gómez-Pérez (2013) acude a la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, y a la identificación de la nacionalidad de un filme para adaptarlo al contexto autonómico, además de al Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía (PECA) de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. Concluye, pues, que cine andaluz es aquel producido por empresas o productoras cuya sede social se encuentra en Andalucía. Este criterio es similar al que adoptan los Premios Carmen de la Academia de Cine de Andalucía (2022: 6), que entiende como película andaluza "la que está participada por una productora domiciliada en Andalucía y/o producida por un productor/a andaluz/a". De hecho, el propio ICAA (2023) en sus anuarios recoge la mención al volumen anual de producción atendiendo a criterios autonómicos y toma como referencia la ubicación de la sede social de la productora.

Blanco Pérez (2020) recoge otros posibles criterios, como los que adopta ASECAN (Asociación de Escritoras y Escritores Cinematográficos de Andalucía), que considera la condición andaluza de la persona responsable de la dirección del filme en sus premios anuales al cine andaluz. Este condicionante, válido en el contexto de unos premios al talento y a la creatividad, resulta de más compleja aplicación en una investigación desde una perspectiva industrial, por cuanto implicaría un inabarcable seguimiento de los orígenes de los creadores de un extensísimo número de producciones.

Este trabajo pretende contribuir al corpus de estudios que han analizado el contexto contemporáneo de la televisión pública ante los retos de la digitalización (Muñoz Saldaña y Llorens, 2022; Goyanes, Costa-Sánchez y Démetre, 2021; Johnson, 2020; Sarabia y Sánchez, 2020; Donders, 2019; Van Dijk y Poell, 2015) y a la propia plataformización de la televisión pública regional (Cañedo y Segovia, 2022; Mendieta, 2022; Stollfuß, 2021; Izquierdo-Castillo y Miguel-De-Bustos, 2021), además de aquellas investigaciones que han estudiado de forma particular la actividad de la televisión autonómica andaluza desde una perspectiva estructural e industrial (Sánchez-Gey, Jiménez-Marín y Mancinas-Chávez, 2023; Labio-Bernal, García-Orta y Romero-Domínguez, 2018; Fernández-Quijada, 2009).

En cuanto al análisis del sector de la producción cinematográfica en España, este ha sido abordado "fragmentariamente", según Clemente Mediavilla y García Fernández (2016: 69), "siempre con el ánimo de apuntar momentos de gran proyección o situaciones críticas vividas", idea que se suma a la de Pablo Martí y Muñoz Yebra (2001), que subrayaban que el interés del sector audiovisual y cinematográfico desde una perspectiva económica es muy reciente. La atención al cine producido en España desde una acotación descentralizada, autonómica, y desde un enfoque estructural e industrial, como hace Gómez-Pérez (2013), supone también una propuesta emergente, aún requerida de nuevas aproximaciones a su estudio.

Aunque la investigación de la estructura de la producción audiovisual en Andalucía ha sido tratada por Sánchez-Gey, Jiménez-Marín y Mancinas-Chávez (2023) o Fernández-Quijada (2009), estos trabajos han focalizado su análisis en la producción televisiva, quedando fuera de su objeto de estudio la producción cinematográfica de origen autonómico. Es en esta ausencia de trabajos que relacionen la implicación de la televisión pública autonómica con el desarrollo cinematográfico autóctono de las Comunidades Autónomas que este estudio encuentra su justificación como investigación exploratoria.

2. Metodología

Este trabajo se plantea a partir de la aplicación de una metodología cuantitativa y descriptiva. Como decisión metodológica, y como consecuencia de la "variedad de los modelos estructurales adaptados por las televisiones autonómicas en España" (Cañedo, 2022: 22), se ha elegido el estudio de caso de la producción cinematográfica andaluza participada por Canal Sur, incluyendo como técnicas científicas el análisis documental y la sistematización de datos, a partir de la revisión bibliográfica de los boletines publicados por el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA, 2023), así como de las fichas ofrecidas por la base de datos Internet Movie Database (IMDb, 2023), el sitio web de indexación de películas más popular de Internet (Verboord, 2014).

Desde la intención de aplicar un análisis que toma como base datos cuantitativos, se ha tomado una muestra de aquellos largometrajes (ya sean de ficción o de género documental) producidos o participados por CSTV. Se entiende por largometraje, citando la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, "la película cinematográfica que tenga una duración de sesenta minutos o superior, así como la que, con una duración superior a cuarenta y cinco minutos, sea producida en soporte de formato 70 mm."

Los anuarios publicados por el ICAA, así como el catálogo anual de filmes producidos en España (ICAA, 2023), han permitido conocer el total de largometrajes producidos en Andalucía entre los años 1999 y 2021. La información relativa al total de producción andaluza entre 1989 y 1990 ha sido posible gracias a la monografía de Gómez-Pérez (2013) sobre la producción de cine andaluz. Queremos hacer notar que el cierre de la Fundación Audiovisual Pública Andaluza (Fundación AVA) y de la base de datos Avandalus.org (que albergaba los "Catálogos de Obras Audiovisuales Andaluzas") ha dificultado el acceso a la información de títulos producidos en Andalucía. Así pues, se han perdido referencias a obras audiovisuales de las que no queda constancia en ninguna otra fuente, cuestión que ya está dificultando la investigación del audiovisual andaluz.

Para acceder a los datos de las películas participadas por CSTV se ha consultado, en primer lugar, la base de datos de películas del ICAA, que ha permitido tener un primer listado sobre largometrajes producidos directamente por CSTV. En segundo lugar, se ha realizado una búsqueda de la compañía ("Canal Sur") a través de la base de datos IMDb. Esta búsqueda ha ofrecido 5.169 títulos. La ordenación por duración (de mayor a menor) ha permitido un primer sesgo de títulos con una duración superior a 60 minutos, que los ha reducido a 201. A partir de aquí se ha hecho una revisión individualizada de cada uno de los registros para descartar formatos televisivos y TV movies. En tercer lugar, se han recogido aquellas obras en cuyos carteles promocionales aparece el logotipo de Canal Sur. Se han buscado y localizado en la base de datos de películas del ICAA los carteles de las películas nominadas por los premios ASECAN al cine andaluz, además de los filmes sobre los que notas de prensa de Canal Sur informaron sobre su participación en ellos. La suma de los resultados limita la muestra a 155 títulos producidos entre 1989 y enero de 2023.

Aunque esta muestra recoge la práctica totalidad de producciones de largometrajes producidas o participadas por CSTV, esta investigación no descarta la existencia de otros títulos que han podido quedar fuera de las bases de datos consultadas o de la que no se tiene constancia documental de la participación de CSTV.

A partir de la muestra conseguida, se han seguido dos líneas diferentes: por una parte, se ha cuantificado el total de la producción de largometrajes de origen andaluz anualmente y se ha comparado con la participación también anual de CSTV en la producción, a fin de identificar la posible centralidad del operador de televisión como socio estratégico, en una horquilla superior a los 30 años (entre 1989 y 2021). Dentro de esta misma línea, y conforme a los objetivos de este trabajo, se ha valorado la evolución en la relación de CSTV con el sector de la producción de cine en Andalucía, atendiendo además al tipo de largometraje participado (ficción o documental) y a aquellos casos de colaboración en producción por parte de empresas sin sede en Andalucía.

En una segunda línea, y con objeto de reconocer las vías de distribución que adopta la producción investigada, se ha hecho un seguimiento de la distribución las obras incluidas en la muestra catalogadas por el ICAA en 2020 y en 2021. De esta forma, se pretende valorar hasta qué punto el destino de estas obras es el estreno en salas de cine o en plataformas de vídeo bajo demanda. Se toma intencionalmente una muestra reciente de obras producidas en un contexto de plataformización de la distribución cinematográfica y en un contexto social y de consumo de ocio condicionado por la pandemia de Covid-19. Se descartan las producciones de 2022, dado que algunas de las obras identificadas y catalogadas por el ICAA o por IMDb aún no iniciaron su explotación comercial en enero de 2023.

Habría sido de un indudable interés el seguimiento de la evolución de la participación en términos financieros de CSTV en producción de cine desde sus inicios. Sin embargo, y a pesar de tratarse de inversión pública, esta información no es fácilmente accesible y los informes publicados por CSTV no entran en el detalle de las partidas concretas de sus presupuestos. A tal punto llegó la falta de transparencia de CSTV que el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía se vio obligado a exigir a CSTV en 2018 "la información completa del gasto realizado en productoras audiovisuales durante el periodo 2013-2017, desglosada por las diferentes modalidades existentes" (Europa Press, 2019). El Portal de Transparencia de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA (Junta de Andalucía, 2023) tiene la intención de ofrecer toda la información económica relacionada con el medio, pero en la práctica la localización de información precisa resulta compleja o imposible.

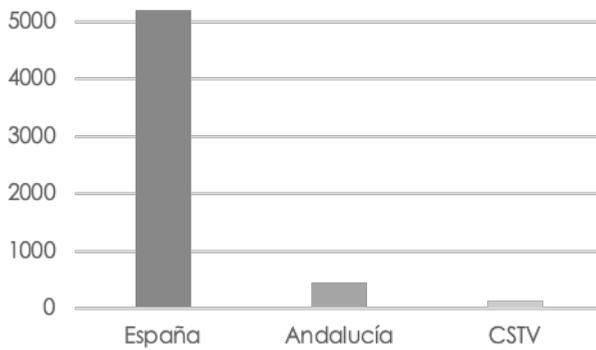
3. Resultados

Este apartado recoge los resultados del análisis aplicado siguiendo una metodología de carácter cuantitativo, conforme a los objetivos propuestos. En el siguiente apartado se interpretarán dichos resultados. Del análisis realizado a los 155 largometrajes que componen la muestra (anexo 1), podemos destacar una serie de resultados de carácter cuantitativo y cualitativo.

El primer aspecto reseñable es el papel que juega Canal Sur TV en el contexto del cine andaluz, y también del cine español. De los 5.190 largometrajes realizados en España desde 1989 hasta 2022, 467

son producciones andaluzas, según el criterio adoptado en la investigación. De estas, 137 han sido participadas por Canal Sur TV (junto a otros 18 largometrajes producidos por productoras sin sede en Andalucía) (gráfico 1).

Gráfico 1: Número de largometrajes producidos en España, Andalucía y participados por Canal Sur TV. Años 1989-2022



Fuente: ICAA (2023), IMDb (2023). Elaboración propia

La evolución del número de producciones, en términos absolutos, muestra una tendencia ascendente, sobre todo en la producción española de largometrajes (tabla 1 y gráfico 2).

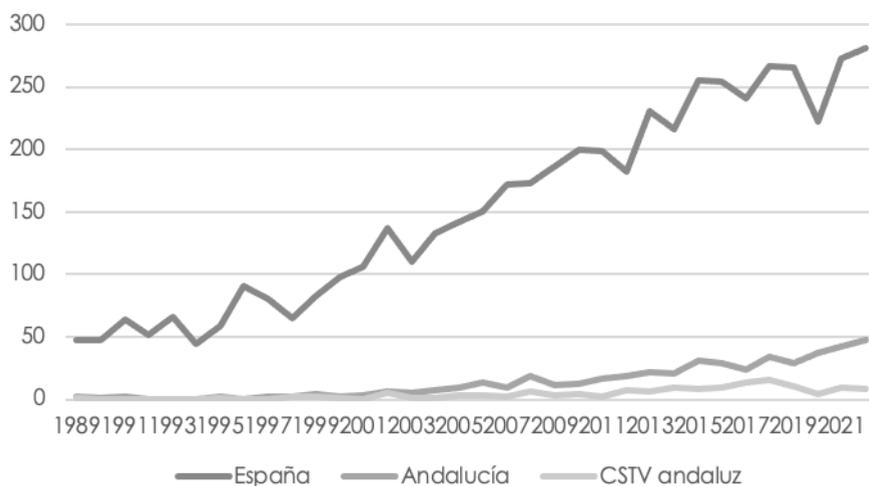
Tabla 1: Número de producciones de largometrajes en España, Andalucía y participados por Canal Sur TV. Años 1989-2022

AÑO	España	Andalucía	CSTV
1989	48	2	1
1990	47	1	0
1991	64	2	0
1992	52	0	0
1993	66	0	0
1994	44	0	0
1995	59	2	1
1996	91	0	0
1997	80	2	0
1998	65	2	2
1999	82	4	2
2000	98	2	1
2001	106	3	0
2002	137	6	5
2003	110	5	1
2004	133	7	1
2005	142	9	3
2006	150	14	3

AÑO	España	Andalucía	CSTV
2007	172	9	2
2008	173	19	6
2009	186	12	3
2010	200	13	4
2011	199	17	2
2012	182	19	7
2013	231	22	6
2014	216	21	9
2015	255	31	8
2016	254	29	9
2017	241	24	14
2018	266	34	16
2019	265	29	10
2020	222	37	4
2021	273	42	9
2022	281	48	8
TOTAL	5190	467	137

Fuente: ICAA (2023), IMDb (2023). Elaboración propia

Gráfico 2: Evolución del número de producciones de largometraje españolas, andaluzas y participadas por Canal Sur TV

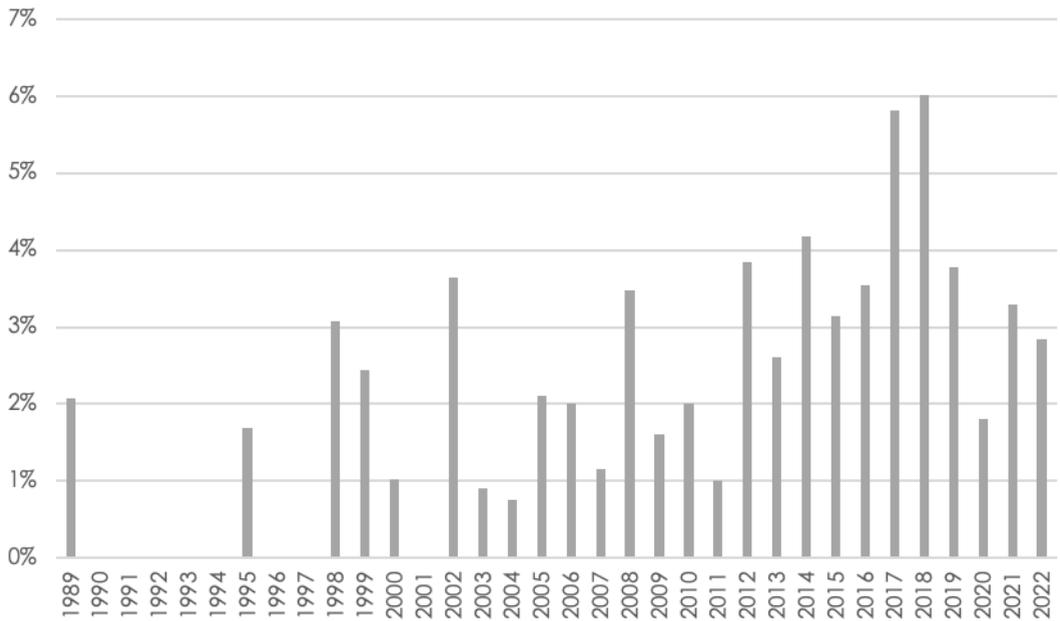


Fuente: ICAA (2023), IMDb (2023). Elaboración propia

Si observamos la evolución en términos relativos, comprobamos que los porcentajes de películas de larga duración andaluzas respecto al total de España, con una media del 9%, no han hecho más que crecer en los últimos años, pasando del 4,17% en 1989 al 17,08% en 2022.

Una tendencia más desigual, y menos clara, se observa en la gráfica comparativa de la evolución de las producciones participadas por Canal Sur TV respecto al total de largometrajes españoles en el mismo periodo analizado, con un claro descenso en los últimos años (gráfico 3), y un peso medio del 2,99% de la producción nacional.

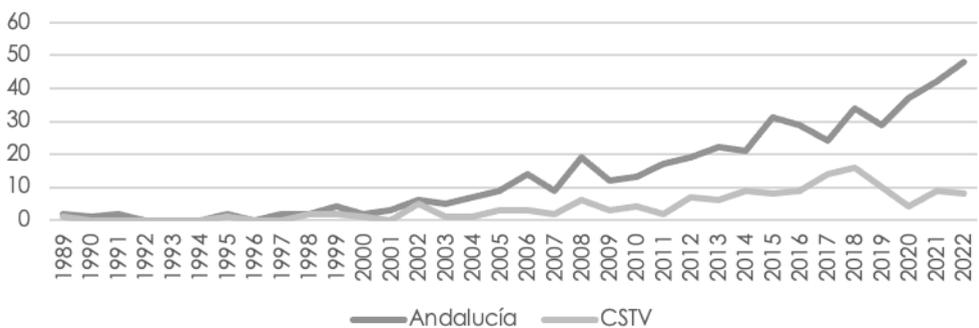
Gráfico 3: Porcentaje de largometrajes participados por Canal Sur TV en relación con el total español



Fuente: ICAA (2023), IMDb (2023). Elaboración propia

Pero dado que nuestro estudio aborda a la televisión autonómica como motor de la producción de cine andaluz, nos centraremos en la relación entre cine participado por Canal Sur y cine andaluz. En el gráfico 4, se puede ver con más detalle la evolución de esta relación en cuanto al número de producciones.

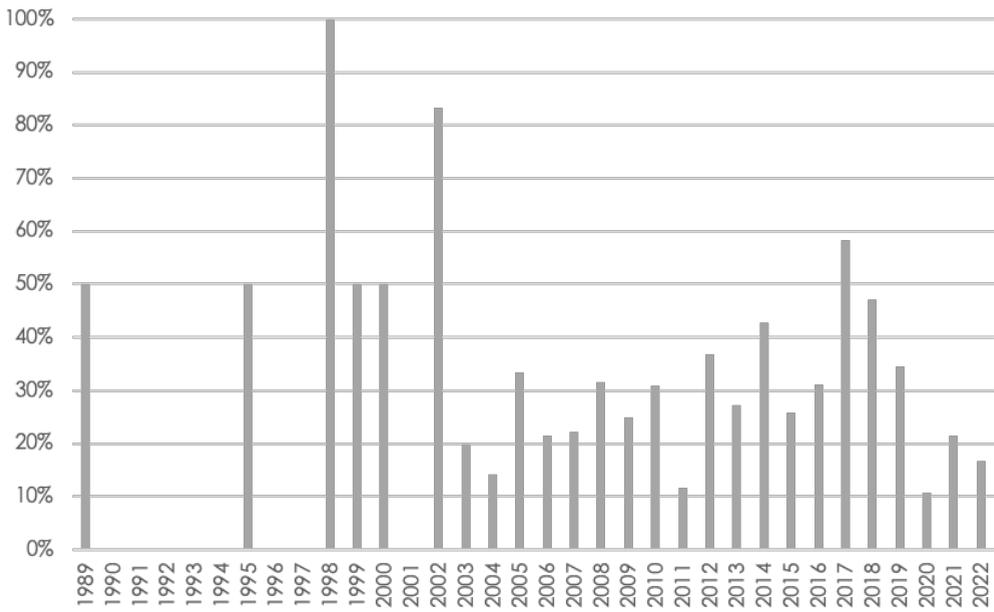
Gráfico 4: Número de producciones andaluzas y producciones andaluzas participadas por Canal Sur TV



Fuente: ICAA (2023), IMDb (2023). Elaboración propia

Los datos totales indican que el 29,34% del cine andaluz, en el periodo analizado, ha sido participado por Canal Sur TV. En el gráfico se observa la pérdida de peso de la televisión pública andaluza a partir de 2003. Esta tendencia es menos uniforme si tomamos los datos relativos, observando una caída drástica en el porcentaje de participación de Canal Sur TV en el cine andaluz en 2003. Tras ese año se produjo una lenta recuperación que tiene su dato más alto en 2018, a partir del cual decrece hasta la actualidad (gráfico 5). En estos últimos cinco años se pueden apreciar dos variables externas que han podido influir en el escenario cinematográfico andaluz: la pandemia derivada de la COVID-19 y el cambio de gobierno en la Junta de Andalucía con la entrada del Partido Popular en 2019.

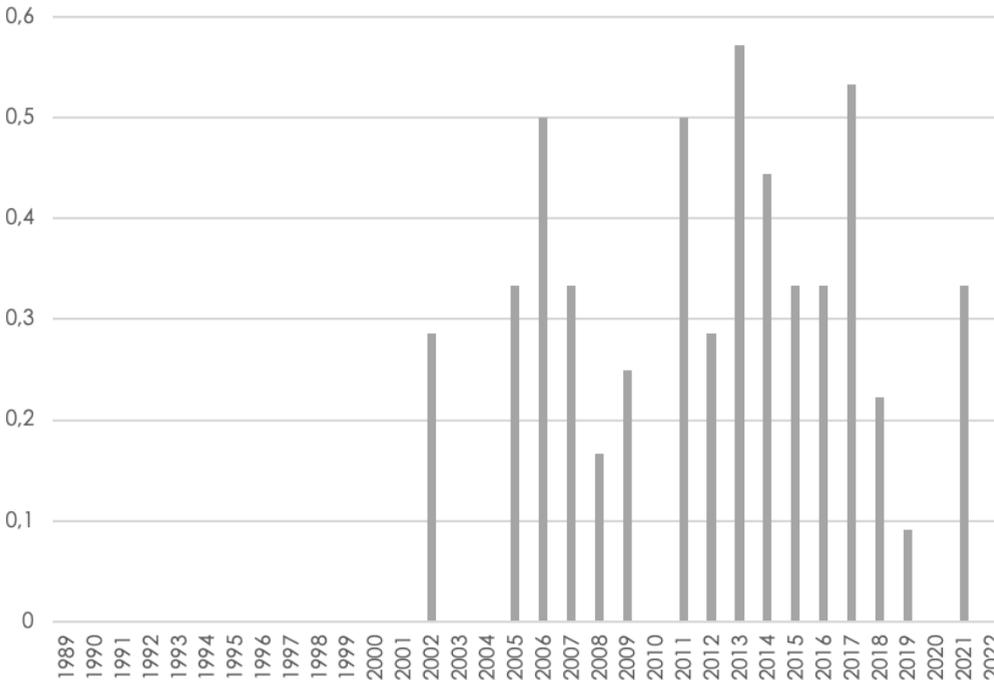
Gráfico 5: Porcentaje de largometrajes participados por Canal Sur TV en relación con el total andaluz



Fuente: ICAA (2023), IMDb (2023). Elaboración propia

Como se ha mencionado anteriormente en el apartado metodológico, en los largometrajes analizados se encuentran tanto obras de ficción como documentales. El estudio de la evolución de la participación de Canal Sur TV en las producciones de largometrajes muestra una presencia cada vez mayor del género documental que compone un 26,8% del total del cine andaluz en el periodo analizado (gráfico 6).

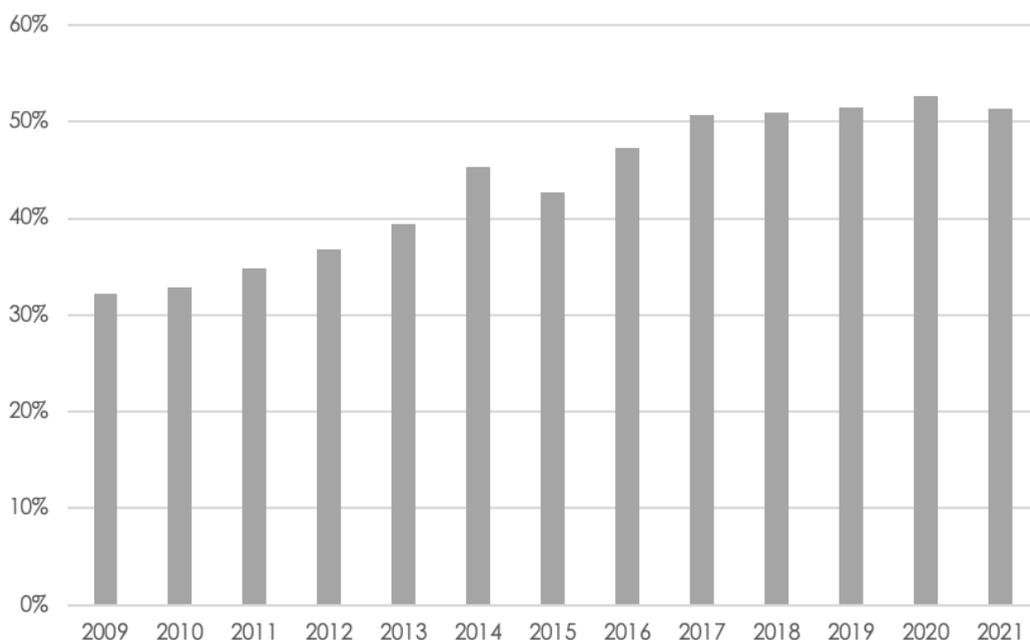
Gráfico 6: Porcentaje de documentales respecto al total de largometrajes participados por Canal Sur TV



Fuente: ICAA (2023), IMDb (2023). Elaboración propia

Es a partir de 2002 cuando la televisión pública andaluza apuesta por el largometraje documental, alcanzando, y superando, algunos años el 50% de la producción participada por la cadena. Este fenómeno del auge documental no es único de la televisión andaluza, sino que también participa de él todo el conjunto de la producción cinematográfica en España, como se puede comprobar en la evolución ascendente del porcentaje de documentales en el cine español desde 2009, fecha desde la que se dispone de datos desagregados por género (gráfico 7).

Gráfico 7: Porcentaje de documentales en relación con el total de largometrajes españoles



Fuente: ICAA (2023), IMDb (2023). Elaboración propia

Canal Sur TV no solo apoya al cine andaluz, sino que también participa en producciones españolas que no cuentan con ninguna productora de la región. Concretamente, se trata de 16 largometrajes no andaluces (véase tabla 2), el 10,46% de sus largometrajes participados. Esta apuesta de la televisión pública andaluza por el cine del resto del Estado no sigue un patrón claro, que pueda desprenderse del estudio. Solo cabe mencionar que las productoras de las obras en las que participa Canal Sur TV son mayoritariamente de Madrid y Barcelona. A nivel de contenido, se puede señalar un elemento común en gran parte de los largometrajes participados, la temática andaluza de sus historias (*La Lola se va a los puertos*, *Machín: Toda una vida*, *Sara Baras. Todas las voces*, *Bernarda*, *Los Japón*). En cuanto al género, sólo el 15,38% de estos largometrajes son documentales.

Tabla 2: Producciones no andaluzas participadas por Canal Sur TV. Años 1989-2022

Año	Título	Productoras
1993	<i>La Lola se va a los puertos</i>	Lotus film (Madrid)
2002	<i>Machín: Toda una vida</i>	Infinity films (Barcelona) (50%), Iroko (Madrid) (50%)
2003	<i>Haz conmigo lo que quieras</i>	Starline TV (Barcelona)
2004	<i>Héctor</i>	Elías Querejeta (Madrid) (60%), Atresmedia (Madrid) (20%), Deaplaneta (Barcelona) (20%)
2006	<i>Sin ti</i>	La productora video (Barcelona) (50%) y Bausan Films (Barcelona) (50%)
2007	<i>7 mesas de billar francés</i>	Atresmedia (Madrid) (50%), Enrique Cerezo (Madrid) (30%) y Elías Querejeta (Madrid) (20%)

Año	Título	Productoras
2009	<i>La isla interior</i>	La mirada (Tenerife) (9%), Mecanismo films (Madrid) (51%), Proyectos y desarrollos audiovisuales (Barcelona) (20%) y Ayaso y Sabroso producciones (Madrid) (20%)
2013	<i>El corazón del roble</i>	Dibulitoon (Guipúzcoa) (50%) y Milímetros dibujos animados (Madrid) (50%)
2015	<i>Extinction</i>	Canal Sur TV (Sevilla), Canal+ España (Madrid), La Ferme Productions (Francia), Laokoon Filmgroup (Hungría), Ombra Films (Italia), Telefónica Studios (Madrid), Televisión Española (Madrid), Vaca Films (La Coruña).
2017	<i>Sara Baras. Todas las voces</i>	Nadie es perfecto producciones (Valencia)
2018	<i>La noche de las dos lunas</i>	Plenilunio film (Venezuela) (80%) y Malas compañías (Madrid) (20%)
2018	<i>Bernarda</i>	Ebano Media (Madrid)
2019	<i>Los Japón</i>	Producciones sol naciente (Tenerife) (99%), Atresmedia (Madrid) (0,5%) y De Lorenzo producciones (Madrid) (0,5%)

Fuente: ICAA (2023), IMDb (2023). Elaboración propia

La segunda línea de estudio de la muestra seleccionada aborda la distribución de los largometrajes participados por Canal Sur TV durante los años 2020 y 2021, que conforman un total de 13 largometrajes. Como se ha comentado anteriormente, tomamos la muestra en este segmento temporal por hallarse en un contexto de plataformización de la distribución cinematográfica. De esta manera analizaremos las plataformas que utilizan para su distribución. Descartamos las producciones de 2022 por la imposibilidad de algunas obras de iniciar su explotación comercial a la fecha de elaboración de este artículo.

De los datos obtenidos, encontramos que todas las obras se han estrenado en cines y la gran mayoría de ellas, el 84,62%, también lo han hecho en plataformas digitales. Tanto en las plataformas utilizadas como en las formas de comercialización no se encuentran patrones de los que se puedan extraer conclusiones. Respecto a las primeras, las obras se distribuyen de forma variada entre las principales plataformas (Movistar+, Netflix, Rakuten, Filmin y Prime Video) (tabla 3). Tampoco la forma de acceso a los contenidos es común a todas las películas, encontrándose la suscripción, el alquiler y la compra como las tres opciones disponibles.

Un aspecto destacable es el tiempo transcurrido entre los estrenos en cine y en las plataformas, muy reducido, que va desde los dos meses y medio de *La casa del caracol* a los siete meses y medio de *Para toda la muerte*.

Tabla 3: Distribución en plataformas de los largometrajes participados por Canal Sur TV en 2020 y 2021

Año	Título	Estreno cine	Plataforma	Fecha estreno plataforma	Forma de acceso
2020	<i>La vida era eso</i>	10/12/21	Movistar+	5/6/22	Suscripción
2020	<i>Voces</i>	24/7/20	Netflix	27/11/20	Suscripción
2020	<i>El inconveniente</i>	18/12/20	Rakuten	9/4/21	Compra 7,99€
2020	<i>Para toda la muerte</i>	31/1/20	Movistar cine doc&roll y Rakuten	17/8/20	Suscripción, alquiler 1,99€ y compra 5,99€
2021	<i>La hija</i>	26/1/21	Filmin		Alquiler 3,95€
2021	<i>La casa del caracol</i>	11/6/21	Prime video	28/8/21	Suscripción

2021	<i>Sevillanas de Brooklyn</i>	17/9/21	Rakuten y Movistar+	14/1/22	Compra 7,99€ y suscripción
2021	<i>Alegría</i>	10/12/21	No está en plataformas		
2021	<i>El secadero de iguanas</i>		Prime video		Suscripción
2021	<i>La fortaleza</i>	1/7/22	No está en plataformas		
2021	<i>Curro Romero, maestro del tiempo</i>	30/11/21	Movistar+	29/9/22	Suscripción
2021	<i>A este lado de la carretera</i>	3/12/21	Filmin	1/7/22	Suscripción
2021	<i>Operación Madrilucía</i>	19/11/21	CanalSur Más	30/4/22	Acceso libre

Fuente: Elaboración propia

4. Discusión

A partir de los resultados obtenidos, y siguiendo el orden en la presentación de los mismos, puede constatarse un importante crecimiento en el nivel de la producción tanto nacional como andaluza, nivel que, como se comenta a continuación, corre paralelo a la implicación de CSTV en la producción de largometrajes andaluces, con importantes matices. Como recoge el gráfico 1, el porcentaje de largos creados por productoras andaluzas desde el nacimiento de CSTV en 1989 hasta 2022 es de apenas un 9%. Este dato, que situaría a Andalucía en una posición poco relevante en cuanto a desarrollo de la producción en España, es consecuencia de una evolución tardía y ralentizada por la concentración histórica de la producción en dos ejes: Madrid y Cataluña (ICAA, 2023). Prueba de ello, como recoge la tabla 1, es que desde 1989 hasta 1999 solamente se han podido identificar 14 largometrajes producidos por empresas con sede en alguna de las provincias andaluzas. Esta situación es continuista y coherente con los datos del nivel de producción cinematográfica autonómica de las décadas precedentes (Gómez-Pérez, 2013).

Sin embargo, con el cambio de siglo, la situación se revierte y aumenta el número de largometrajes producidos en Andalucía. No cabe duda de que el éxito de taquilla y crítica de *Solas* (Benito Zambrano, 1999) llamó la atención sobre un sector que intentaba sobrevivir con enormes esfuerzos y que reclamaba el apoyo público para despegar (Gómez-Pérez, 2013; Blanco Pérez, 2020), si bien puede llegar a ser exagerado relegar la responsabilidad del crecimiento del sector a un solo título: la producción cinematográfica crece en toda España (gráfico 2) y, con ello, la identificación de aquella con los espacios de los que emergen, como expresión cultural que se reclama autóctona de sus comunidades.

Entre los años 2000 y 2022 la producción de cine en España prácticamente se ha triplicado. En Andalucía se ha pasado de la producción de un par de títulos anuales en la década de los 90 (alternándose años sin ninguna obra y otros con hasta 4, como 1999) a los 48 de 2022, año que marca un récord en número de largometrajes creados por productoras andaluzas. Se sigue así una tendencia ascendente que ni tan siquiera se ha resentido durante los años de pandemia de Covid-19. Los datos de producción en España y en Andalucía invitan a pensar que esta dinámica se prolongará en el futuro, incluso si, como apunta Monterde (2019: 26) puede hablarse de "inflación del sector de producción que no se corresponde con las posibilidades de los otros dos sectores industriales, la distribución y la exhibición".

Con respecto al porcentaje del cine producido por empresas andaluzas con respecto al cine nacional, el gráfico 3 permite contrastar el crecimiento del nivel del sector en Andalucía, al punto de que los datos del cine andaluz de la década de los 90, que se movían entre el 0% y el 5% del total, se ha pasado en 2022 al 18%: la visión diacrónica de este porcentaje sí permitiría concluir que Andalucía se dirige hacia su consolidación como el tercer polo de producción de cine en España, siempre tras Madrid y Cataluña, aunque en una tendencia ascendente mantenida, con la excepción de algunos años puntuales (como 2007, 2017 o 2019).

Si atendemos a la participación de CSTV en la producción de cine andaluz, es posible identificar una evolución con diferentes momentos desde 1989 hasta 2022. El conjunto de la producción durante los 33 años de la muestra analizada permiten concluir que CSTV ha participado de alrededor del 3% del

total de la producción española, con variaciones de entre el 0 y el 6% del total (gráfico 4). Si se tienen en cuenta tanto el número anual de producciones participadas por CSTV como el porcentaje de cine español producido por CSTV podría concluirse que la televisión autonómica andaluza ha mantenido una participación notable en producción cinematográfica, similar en términos cuantitativos al de otros operadores de televisión como RTVE, TV3 o Movistar, por no citar a los canales de Atresmedia o Mediaset España, al contar con sus propias productoras.

Si se tiene en cuenta la proporción de participación de CSTV en el conjunto de la producción de cine andaluz (gráfico 6), el porcentaje aumenta al 29,3% del total de los largometrajes con origen en Andalucía. Como ocurre con la relación entre la proporcionalidad del cine andaluz respecto al nacional, estos datos deben matizarse, por cuanto responden a diferentes contextos y una sola cifra no permite llegar a conclusiones contundentes.

Así, entre 1989 y 2001 CSTV participó de la producción de 7 largometrajes, habiendo sido en ese margen la producción andaluza de 20 títulos. Proporcionalmente, ha significado desde un 0% (en años en que no se han identificado largometrajes participados por CSTV) hasta el 100% en 1998, a los que se suman otros cuatro años con más del 50% de títulos andaluces participados por CSTV. A pesar de que esta participación es aproximadamente de un tercio, podría concluirse que la complicidad de CSTV con el sector de la producción de cine en Andalucía fue fundamental para apuntalar unas primeras bases industriales.

El año 2002 podría haber marcado un cambio en esta pauta: de los seis largometrajes producidos este año en Andalucía, cinco son participados por CSTV. Esto podría interpretarse como una consecuencia del éxito de *Solas* y de *Nadie conoce a nadie* (Mateo Gil, 1999), ambas contando con la colaboración de CSTV. Sin embargo, en 2003 se frena bruscamente la implicación de CSTV y se vuelve a los niveles precedentes. La participación de CSTV en cine andaluz crece muy lentamente, de forma paralela al incremento de la producción andaluza, que se eleva con contundencia a partir de 2006, y de la producción española. Los años que marcan los mayores niveles de producción de CSTV son 2017 (14 títulos, un 58,3% de la producción andaluza) y 2018 (16 títulos, un 47% del total andaluz). De haberse mantenido estos porcentajes, que no se corresponden con los de los años precedentes (gráfico 6), podría haberse concluido que el cine andaluz conformaba un sector subsidiado por la televisión pública autonómica, como ocurre con la producción televisiva (Sánchez-Gey, Labio-Bernal y Mancinas-Chávez, 2023). Sin embargo, salvando los tramos 1989-2002 y 2017-2018, CSTV raramente ha participado de proporciones superiores al 30% del total de producción andaluza.

En enero de 2019 cambia el Gobierno de la Junta Andalucía y pasa a manos del Partido Popular tras un acuerdo con Ciudadanos. Este cambio afecta a las estructuras de las instituciones públicas, a las políticas culturales impulsadas por la Junta de Andalucía y a la gestión de la RTVA y de CSTV. La comparación del número de largometrajes participados por CSTV entre 2019 y 2022 con los años precedentes confirman una reducción importante del número de largos participados por CSTV, incluso si la tendencia es de crecimiento de número de producciones andaluzas (gráfico 5, gráfico 6). CSTV participó en 2019 en 10 largometrajes (34,5% de la producción andaluza), en 2020 en 4 (10,8% de la producción andaluza), en 2021 en 9 (21,4% de la producción andaluza) y en 2022 en 8 (16,6% de la producción andaluza). Estos niveles son similares a los de 2004 o 2011 pero están muy lejos de los alcanzados entre los años 2005 y 2018.

Podría reconocerse un cambio a partir de la entrada en la Junta de Andalucía de un Gobierno de un signo político distinto al precedente. Sin embargo, el escaso margen para el contraste entre 2019 y 2022, además en un contexto de pandemia de Covid-19, desdibuja las relaciones de causa y efecto en la posible variación de las dinámicas de producción de cine en Andalucía en relación con la implicación del Gobierno autonómico y de la RTVA, de forma particular.

Las lecturas de los resultados de los últimos años, incluso si están relativamente condicionados por las circunstancias y por las primeras actuaciones de un nuevo Gobierno, pueden ser diversas: por un lado, podría concluirse que el cine de producción andaluza es un sector mayoritariamente independiente a la participación de la televisión autonómica andaluza, es decir, no se trata de un sector subsidiado por lo público a nivel autonómico (no han sido consideradas aquí ayudas de tipo estatal o europeas); por otra parte, podría interpretarse también que, incluso si el número de producciones del sector crece en Andalucía, lo hace a expensas de CSTV, que llega a reducir su compromiso. Una tercera lectura podría entender que el cambio en las estructuras de la RTVA y CSTV ha conllevado el freno de las actuaciones, dinámicas y políticas precedentes y el rediseño de las acciones de participación del operador público en la producción de cine en la Comunidad. La creación de la marca Canal Sur Produce y la nueva sistematización del proceso de coproducción con CSTV podrían obedecer a la intención de aplicar nuevas acciones, cuyos resultados estarían aún por consolidarse. Por el momento, no cabe más que corroborar el irrefutable crecimiento del sector de la producción de cine en Andalucía, al menos en cantidad de títulos anuales, y la reducción de la participación de CSTV en aquellos entre 2019 y 2022.

Como se ha indicado, aún es pronto para llegar a conclusiones contundentes acerca de cambios en las dinámicas de relación entre los organismos públicos y la producción de cine en Andalucía, tras la entrada del nuevo Gobierno autonómico. Ha de apuntarse que, en todo caso, las decisiones de aquel Gobierno se hacen dentro de un marco legislativo estatal que unifica las políticas de cada una de las Autonomías en materia de audiovisual.

En cuanto al tipo de filmes participados por CSTV, como ya se ha comentado, desde 2002 ha crecido el número de documentales (gráfico 7), como fenómeno paralelo al del conjunto de la producción nacional (gráfico 8). El porcentaje de largometrajes documentales producidos en España supera el 50% desde 2017. En el caso de las producciones participadas por CSTV, solo en los años 2006, 2011, 2013 y 2018 se ha superado el 50% (gráfico 8).

El crecimiento de la participación de CSTV en largometrajes documentales es, por lo tanto, paralelo al crecimiento en la producción del género en España. Podría además interpretarse una voluntad de servicio público en esta línea de actuación; como género sin la comercialidad de los filmes de ficción, pero, por lo general, con una intención divulgativa y de difusión de conocimiento, que necesita del apoyo público para producción.

Como ya se ha comentado anteriormente, resulta complicado identificar una pauta en la cantidad y en el tipo de producciones participadas por CSTV con productoras sin sede en Andalucía (tabla 2), más allá de la frecuente inspiración en temáticas y personajes andaluces de algunos de estos títulos. Salvando el caso de una película con una productora valenciana y de la coproducción europea *Extinction* (2015), aunque dirigida por el cineasta sevillano Miguel Ángel Vivas, el resto de las empresas tiene su sede en Madrid o Cataluña, polos de la producción española, como ya se ha indicado.

El comentario de las vías de distribución de los largometrajes participados por CSTV (tabla 3) destaca, como ya se apuntó, que todos fueron estrenados en salas de cine, incluso si hablamos de un contexto de pandemia -se han tomado los años 2020 y 2021-. CSTV marca, de esta forma, la diferencia con la producción creada directamente para televisión y hace estrenar en salas los largometrajes en los que participa. Ha de apuntarse, en todo caso, que los resultados comerciales no han sido muy pujantes (rondando los 20.000 espectadores) y que, en algunos casos, el estreno tuvo una distribución muy limitada. Por ejemplo, el documental *A este lado de la carretera* (José Antonio Hergueta, 2021) tuvo una audiencia de 604 espectadores, dato que invita a pensar que la estrategia de comercialización de este documental sobre el grupo Danza Invisible no tenía como eje la explotación comercial en cines.

La lectura positiva de los resultados obtenidos es que todos los títulos encontraron distribución en plataformas de vídeo bajo demanda, con Movistar+ a la cabeza, pero también en Filmin, Prime Video, Rakuten y Netflix. HBO Max no se encuentra entre las plataformas de la muestra tomada.

Una búsqueda rápida por la plataforma CanalSur Más permite localizar largometrajes participados por CSTV en algunos años anteriores a la muestra: las ventanas de amortización de estos largometrajes "agotan" las vías de distribución comerciales y pasan por las plataformas citadas antes de su distribución "en abierto" y sin registro a través de CanalSur Más, como ocurre con la emisión en abierto en los canales de televisión en TDT. Hay que apuntar también que la distribución gratuita a través de la plataforma de CSTV no es continua y tiene también un periodo limitado de permanencia en el catálogo, como ocurre con el resto de las plataformas y con independencia a la participación de CSTV en su producción.

5. Conclusiones

El incremento de la producción de cine en España no ha venido solo de parte de los ejes históricos de las industrias culturales (Madrid y Cataluña), sino que también se ha incrementado desde espacios que antes podrían haber sido considerados como periféricos. Las productoras con sede en Andalucía ya son responsables de alrededor del 18% del total de largometrajes cinematográficos producidos en España, lo que da cuenta del buen estado del sector. Aunque se trata de unos hechos anecdóticos, la entrega de los premios Goya en Sevilla en 2019 y 2023 y en Málaga en 2020 y 2021 respondió tanto al alto número de académicos andaluces como a la importancia de la industria audiovisual de la Comunidad Autónoma, en palabras de Mariano Barroso, presidente de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España en 2019 (Lázaro, 2019).

Esta investigación partía de la hipótesis de que Canal Sur Televisión podría suponer el motor de la producción de cine en Andalucía. Los resultados no pueden confirmar esta hipótesis por completo, por cuanto proporcionalmente el número de largometrajes no participados por CSTV es superior a aquellos que sí lo son. Sí puede, en todo caso, reconocerse la importancia de CSTV para con las pocas obras producidas en los años 90 y en los primeros años de la década siguiente. Sin embargo,

como ya preveía la premisa de partida, la importancia de CSTV se ha reducido con el paso de los años. Aun siendo una conclusión temprana en un escaso margen de tiempo, con el cambio en el Gobierno de la Junta de Andalucía desde 2019 y las reformas emprendidas en la reestructuración de las instituciones públicas y en las líneas de actuación emprendidas por aquellas, incluyendo la RTVA y CSTV, se reconoce un descenso contundente, casi de interrupción, en las participaciones de CSTV en producción cinematográfica, que coincide con un contexto de pandemia. La producción cinematográfica en Andalucía ha crecido y ha conllevado la consolidación industrial del sector (Gómez-Pérez, 2013), pero el operador de televisión pública andaluza ha perdido relevancia en este proceso.

La nota de prensa de la segunda convocatoria de las inversiones de Canal Sur Produce en 2022 recoge que CSTV invertirá 2,8 millones de euros (tras una primera convocatoria de 800.000 euros) en la producción de 31 proyectos, entre los que están 13 filmes de ficción y 10 largometrajes documentales (Canal Sur, 2022). Considerando que el coste medio declarado de un largometraje en España es de 3,4 millones de euros en 2021 (ICAA, 2023) y el número de proyectos en los que participará, resulta una cantidad muy exigua por proyecto. Este dato puede contribuir a la idea de que el cine producido en Andalucía no es un cine subsidiado por CSTV, por lo que dependería de inversiones del ámbito de la empresa y de las ayudas públicas estatales o europeas.

Siguiendo con el análisis de la relación de la producción cinematográfica participada por CSTV y las plataformas de vídeo bajo demanda, puede concluirse que éstas se han integrado con naturalidad entre las ventanas de amortización de la muestra analizada. Como se ha mencionado, todos los títulos participados por CSTV en 2020 y 2021 fueron estrenados en salas de cine, logrando resultados comerciales muy discretos, aunque lograron ser distribuidos en plataformas de vídeo bajo demanda -a falta de un par de casos de confirmación pendiente-. Este dato no debería llevarnos a concluir de forma categórica que las producciones andaluzas participadas por CSTV están destinadas a encontrar su mercado más apropiado en las plataformas de vídeo bajo demanda, pero sí que la convivencia entre la exhibición en salas de cine y la comercialización en plataformas no es traumática y pueden coexistir, de la misma forma que se hizo previamente con la distribución en formatos domésticos magnéticos y ópticos.

Esta investigación es susceptible de ser ampliada a partir de la consecución de los datos de las inversiones históricas de CSTV en producción, a los que no hemos tenido acceso. De igual modo, el seguimiento de la distribución en plataformas de los títulos de cine andaluz o participados por CSTV en una muestra integrada por las obras producidas en los próximos años permitirá tener un objeto de estudio mucho más amplio y una radiografía mucho más precisa y reveladora de la relación de la industria cinematográfica andaluza con las plataformas, así como con el resto de ventanas de amortización.

5. Contribuciones

Contribuciones	Firmantes
Concepción y diseño del trabajo	Firmante 1, firmante 2
Búsqueda documental	Firmante 1
Recogida de datos	Firmante 2
Análisis e interpretación crítica de datos	Firmante 1, firmante 2
Revisión y aprobación de versiones	Firmante 2, firmante 1

6. Declaración de conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe ningún conflicto de intereses.

7. Referencias bibliográficas

Academia de Cine de Andalucía. (2022). *2ª Edición Premios Carmen. Bases*. <https://bit.ly/3QHHdbT>

Blanco Pérez, M. (2020). *Nuevo cine andaluz*. Comunicación Social.

Canal Sur. (2021). *Nuestro impulso al sector audiovisual*. RTVA Canal Sur. <http://bit.ly/3ZCbLzT>

Canal Sur. (2022). *Canal Sur invertirá 2.800.000 euros en la financiación de obra audiovisual andaluza en una nueva convocatoria pública*. RTVA Canal Sur. <http://bit.ly/3kflfbv>

Canal Sur. (2023). Canal Sur Produce. RTVA Canal Sur. <http://bit.ly/3XguTS5>

Cañedo, A. (2022). Las televisiones autonómicas como impulsoras económicas del audiovisual regional. El caso asturiano. *Revista de Estudios Regionales*, 124, 15-44. <https://bit.ly/3wctd0h>

Cañedo, A., y Segovia, I. (2022). La plataformización de los medios de comunicación deservicio público. Una reflexión desde la Economía Política de la Comunicación. En M. Goyanes, y M. Campos-Rueda (Eds.), *Gestión de medios públicos en el entorno digital* (pp. 65-88). Tirant Humanidades.

Clemente Mediavilla, J., y García Fernández, E. C. (2016). Contribución de los sitios web de la industria cinematográfica española a la percepción del Cine Español. *ZER: Revista De Estudios De Comunicación = Komunikazio Ikasketen Aldizkaria*, 21 (40). <https://doi.org/10.1387/zer.16410>

De Moragas Spà, M., Garitaonandía Gamacho, C., y López, B. (1999). *Televisión de proximidad en Europa. Experiencias de descentralización en la era digital*. Servei de Publicacions, Universitat de València.

Donders, K. (2019). Public service media beyond the digital hype: distribution strategies in a platform era. *Media, Culture & Society*, 41 (7), 1011-1028. <https://doi.org/10.1177/0163443719857616>

Europa Press. (2019, 4 de marzo). Canal Sur "facilitará en tiempo y forma toda la información solicitada" sobre el gasto en productoras. *Europa Press*. <http://bit.ly/3Hzcn8K>

Fernández-Quijada, D. (2009). Producción independiente de televisión en Andalucía. Aproximación a la estructura de un sector desconocido. *Ámbitos*, 18, 191-209. <https://bit.ly/3JbTrl7>

García Santamaría, J. V., y López Villanueva, J. (2019). Relaciones cine-televisión. Las televisiones en la producción de cine español. En C. F. Heredero (Ed.), *Industria del cine y el audiovisual en España. Estado de la cuestión. 2015-2018* (pp. 219-256). Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales. <https://bit.ly/3Wb4gNi>

Gómez-Pérez, F. J. (2013). *Consolidación industrial del cine andaluz*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Goyanes, M., Costa-Sánchez, C., & Démeter, M. (2021). The Social Construction of Spanish Public Television: The Role and Function of TVE in a Multiplatform Environment. *International Journal of Communication*, 15, 3782-3801. <http://bit.ly/3ZJ8oXW>

ICAA [Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales]. (2023). Anuario de cine. <http://bit.ly/3klx0FM>

IMDb [Internet Movie Database]. (2023). With Canal Sur Televisión (Sorted by Runtime Descending). <http://bit.ly/3kDILHX>

Izquierdo-Castillo, J., & Miguel-De-Bustos, J. C. (2021). Challenges and Opportunities for Regional Public Service Media: A Singular Case Study in Europe. *International Journal of Communication*, 15, 625-646. <http://bit.ly/3iG07Dt>

Johnson, C. (2020). The appisation of television: TV apps, discoverability and the software, device and platform ecologies of the internet era. *Critical Studies in Television*, 15(2), 165-182. <https://doi.org/10.1177/1749602020911823>

Junta de Andalucía (2023). Portal de Transparencia de la Agencia Públicas Empresarial de la RTVA. <http://bit.ly/3wxM0mQ>

Labio-Bernal, A., García-Orta, M. J., y Romero-Domínguez, L. (2018). La deformación del servicio público en las televisiones autonómicas. Gestión empresarial y supervivencia de la RTVA. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 24(1), 643-659. <http://dx.doi.org/10.5209/ESMP.59971>

Lázaro, M. (2019, 28 de enero). ¿Por qué los Goya se celebran en Sevilla? *Huffington Post*. <http://bit.ly/3Dgqsik>

Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Andalucía. *Boletín Oficial del Estado*, 9, de 11 de enero de 1982, 517-524. <http://bit.ly/3iNRWfA>

Ley 46/1983, de 26 de diciembre, reguladora del tercer canal de televisión. *Boletín Oficial del Estado*, 4, de 5 de enero de 1984, 247-248. <http://bit.ly/3XynRsp>

Ley 22/1999, de 7 de junio, de Modificación de la Ley 25/1994, de 12 de julio, por la que se incorpora al Ordenamiento Jurídico Español la Directiva 89/552/CEE, sobre la coordinación de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros, relativas al ejercicio de actividades de radiodifusión televisiva. *Boletín Oficial del Estado*, 136, de 9 de junio de 1999, [disposición derogada], 1-17. <http://bit.ly/3GQLGUO>

Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. *Boletín Oficial del Estado*, 68, de 20 de marzo de 2007, 1-68. <https://bit.ly/3QKyc1s>

Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine. *Boletín Oficial del Estado*, 312, de 29 de diciembre de 2007, 1-30. <http://bit.ly/3IX3pNm>

Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual. *Boletín Oficial del Estado*, 68, de 8 de julio de 2022, 1-92. <http://bit.ly/3CWAwmR>

Lozano López, M. E. (2022). La contrarreforma legal de Radio Televisión Madrid. De la Ley 8/2015 a la Ley 1/2021. *AdComunica*, 23, 227-249. <https://doi.org/10.6035/adcomunica.6141>

Martori, A. (2019). Televisión de proximidad o televisión local? El impacto de la proximidad cultural en los estudios de televisión en la era digital. *ZER: Revista De Estudios De Comunicación = Komunikazio Ikasketen Aldizkaria*, 24(47). <https://doi.org/10.1387/zer.21073>

Mendieta Bartolomé, A. (2022). Entre la competencia y la supervivencia: nuevas estrategias digitales de la radiotelevisión pública vasca (EITB). *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 28(2), 353-365. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.77487>

Monterde Lozoya, J. E. (2019). La producción cinematográfica. Elementos para la reflexión. En C. F. Heredero (Ed.), *Industria del cine y el audiovisual en España. Estado de la cuestión. 2015-2018* (pp. 23-114). Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales. <https://bit.ly/3Wb4gNi>

Muñoz Saldaña, M., y Llorens, C. (2020). El papel de las televisiones públicas autonómicas en el desarrollo de la gobernanza multinivel en Europa. *Communication & Society*, 29(4), 45-58. <https://www.doi.org/10.15581/003.29.4.sp.45-58>

Muñoz Saldaña, M., y Llorens, C. (2022). Public Service Media y políticas de la Unión Europea: De la centralidad económica a la regulación de plataformas. En M. Goyanes y M. Campos-Rueda (Eds.), *Gestión de medios públicos en el entorno digital* (pp. 281-312). Tirant Humanidades.

Pablo Martí, F., y Muñoz-Yebra, C. (2001). Economía del cine y del sector audiovisual en España. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 792, 124-138. <http://bit.ly/35VrZYH>

Pérez-Rufí, J. P., y Castro-Higueras, A. (2020). Producción de cine en España: el éxito condicionado por las empresas participantes. *Revista Mediterránea de Comunicación/Mediterranean Journal of Communication*, 11(1), 169-178. <https://www.doi.org/10.14198/MEDCOM2020.11.1.3>

Resolución de 25 de mayo de 2009, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por la que se convocan las ayudas a la coproducción de obras audiovisuales para el año 2009. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 115, de 17 de junio de 2009, 24-34. <http://bit.ly/3w7VKUE>

Sánchez-Gey, N. (2021). La televisión pública andaluza y la imagen proyectada en las redes sociales. En R. Mancinas-Chávez y M. L. Cárdenas-Rica (Coords.), *Medios y comunicación en tiempos de posverdad* (pp. 130-146). Fragua.

Sánchez-Gey Valenzuela, N., Jiménez-Marín, G., y Mancinas-Chávez, R. (2023). La estructura de la producción televisiva en Andalucía como base del tejido empresarial regional. *Investigaciones Regionales*, 55. <https://investigacionesregionales.org/es/>

Sarabia Andúgar, I., & Sánchez Martínez, J. (2020). Indirect management of regional public television in Spain: Study of the channel model (2012-2018). *Observatorio (OBS*) Journal*, 14(1), 98-115. <https://doi.org/10.15847/obsOBS14120201484>

Stollfuß, S. (2021). The platformisation of public service broadcasting in Germany: The network 'funk' and the case of Druck/Skam Germany. *Critical Studies in Television: The International Journal of Television Studies*, 16(2), 126-144. <https://doi.org/10.1177/1749602021996536>

Subires Mancera, M. P. (2021). Los retos de la televisión pública en España ante el mercado único digital europeo: estrategias multipantalla, innovación y renovación de los mandatos del servicio público. Objetivo 3. Comparativa autonómica. Caso Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (Canal Sur). <https://bit.ly/3GFe1xi>

Van Dijck, J., & Poell, T. (2015). Making public television social? Public service broadcasting and the challenges of social media. *Television & New Media*, 16(2), 148-164. <https://doi.org/10.1177/1527476414527136>

Verboord, M. (2014). The impact of peer-produced criticism on cultural evaluation. A multilevel analysis of discourse employment in online and offline film reviews. *New Media & Society*, 16(6), 921-940. <https://doi.org/10.1177/1461444813495164>

7. Anexo

Listado de largometrajes cinematográficos participados por CSTV.

- 1995 *Belmonte*
- 1997 *Carne trémula*
- 1998 *Ahmed: Príncipe de la Alhambra; El viento se llevó lo que*
- 1999 *Nadie conoce a nadie; Se buscan fulmontis; Solas*
- 2000 *Fugitivas*
- 2002 *Around Flamenco; Carlos contra el mundo; Cuando todo esté en orden; La luz prodigiosa; El embrujo del sur; La marcha verde; Machín: Toda una vida*
- 2003 *Eres mi héroe; Haz conmigo lo que quieras*
- 2004 *Héctor; María querida*
- 2005 *7 vírgenes; La buena voz; Memorias de un peliculero*
- 2006 *¿Por qué se frotan las patitas?; Lorca. El mar deja de moverse; Por un puñado de sueños; Sin ti*
- 2007 *7 mesas de billar francés; A la diestra del cielo: Silvio, un cantaor rockero; RH+, el vampiro de Sevilla*
- 2008 *3 días; El lince perdido; La Banda en la isla de la magia; Misión en Mockland. Una aventura superespacial; Operación Úrsula (El misterio del submarino C-3); Viaje al cuarto de una madre*
- 2009 *After; La isla interior; Madre amadísima; The City of the Dead*
- 2010 *Entrelobos; Ispansi (¡Españoles!); La mitad de Óscar; Las aventuras de Don Quijote*
- 2011 *La voz dormida; Las constituyentes*
- 2012 *A puerta fría; Ali; El mundo es nuestro; El último magnate; Grupo 7; La última isla; Recuerdos de una exposición*
- 2013 *Caníbal; Doñana, cuatro estaciones; El caso Rocío; El corazón del roble; El Tartessos de Schulten; La mula; The Extraordinary Tale of the Times Table*
- 2014 *Anochece en la India; Bajo Tauro y Orión; El jamón, de la dehesa al plato; El niño; La isla mínima; La ignorancia de la sangre; Sacromonte. Los sabios de la tribu; Solsticio; Una amenaza invisible*
- 2015 *A cambio de nada; Asesinos inocentes; Brujerías; El violín de piedra; Extinction; La vida en llamas; Lejos del mar; Playing Lecuona; Soledad Miranda, una flor en el desierto*
- 2016 *El hombre de las mil caras; Embarazados; Gernika; La derrota de las aulas; La fabulosa Casablanca; La Isla del Perejil; Miguel Picazo, un cineasta extramuros; Secuestro; Toro*
- 2017 *A remo; El amor brujo, regreso a casa; El autor; El Gran Tour de Jorge Bonsor; El mar nos mira de lejos; Morir; No sé decir adiós; Oleum; Oro; Por humor a la música; Ruibal, por libre; Rota n' Roll; Sara Baras. Todas las voces; Señor, dame paciencia; Yerma: Barren*

- 2018 *Ánimas; Bernarda; Camarón. Flamenco y revolución; Contigo no, bicho; Entre dos aguas; Jaulas; La noche de las dos lunas; La primera cita; La última toma; Las huellas del samurai; Mi querida cofradía; Quién te cantará; Resort Paraíso; Segunda oportunidad; Sin fin; Tiempo después; Tierras solares; Tu hijo*
- 2019 *Adiós; Antes de la quema; Bajo el mismo techo; Intemperie; La trinchera infinita; Taxi a Gibraltar; Los Japón; Manolo Sanlúcar, el legado; Mi vida; Yo, mi mujer y mi mujer muerta; Una vez más*
- 2020 *El inconveniente; La vida era eso; Para toda la muerte; Voces*
- 2021 *Alegría; Curro Romero, maestro del tiempo; El secadero de iguanas; La casa del caracol; La fortaleza; La hija; Sevillanas de Brooklyn*
- 2021 *A este lado de la carretera; Contando ovejas; El universo de Óliver; La consagración de la primavera; La maniobra de la tortuga; Las gentiles; Operación Madrilucía*
- 2022 *Héroes de barrio; La piedad; Polar*
- 2023 *Cádiz – Madriz; Mamacruz*

Fuente: ICAA (2023), IMDb (2023). Elaboración propia.

